18 MAYO 1959

138805

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. LUIS CAMPOS LOSCOS, de nacionalidad española, con domicilio en VALENCIA, Cuenca, 1

por

=/=/=/=/=/= " DISPOSITIVO LEVANTA-PUERTAS " =/=/=/=/=/=/

MEMORIA DESCRIPTIVA

A través de la presente memoria descriptiva y con ayuda de la lámina de dibujos complementaria que adjuntamos vamos a intentar definir las características estructurales de un original y práctico dispositivo levanta-puertas, con cuyo empleo se resuelve un problema fundamental, cual es el hermetismo de las puertas interiores de las viviendas, mo-

18 MAY 1968

tivo este más que suficiente para que le sea reconocida a su solicitante la exclusiva de fabricación y venta del mismo, como consecuencia del presente Modelo de Utilidad.

Como es sabido, el problema fundamental que presentan las puertas de los inmuebles es el de su hermeticidad, toda vez que para conseguir ésta, hay que ajustar la puerta perfectamente en su marco, sin dejar resquicios en la parte inferior de la misma, con el fin de que no existan entradas de aire. Este ajuste perfecto tiene no pocos inconvenientes, entre los cuales se cuenta la imposibilidad de colocar alfombras o moquetas, sopena de que la puerta al ser abierta, roce con ellas y las arrugue, o se encaje en ellas impidiendo la apertura.

La decoración actual de los inmuebles hace necesario el empleo de estos elementos (alfombras y moquetas), por lo cual se precisa que las puertas tengan una lijera altura o abertura de varios milimetros en la parte inferior o dintel, para que se respeten las elevaciones provocadas por estos elementos decorativos antes mencionados, lo cual como es evidente, facilita una entrada de aire que ha de ser subsanada con el empleo de burletes u otros elementos similares poco decorativos.

Con el empleo del dispositivo levanta-puertas, objeto del actual Modelo de Utilidad se consigue annar estas dos necesidades, es decir el cierre hermético de las puertas por ajuste exacto de las mismas en el marco, y a la vez el alzamiento de la puerta en su recorrido de abertura, para permitir el paso del escalonamiento que puedan formar las alfombras, parquets, etc... todo ello conseguido mediante un sencillo herraje accesorio de fácil coloca-

18 MAY

ción y de reducido precio de coste debido a su gran sencillez constructiva.

Las características esenciales del dispositivo levanta-puertas a que nos venimos refiriendo consisten en una simple varilla metálica con sus extremos redondeados a modo de rótulas, que se encajan en unos alojamientos complementarios, de los cuales uno se aplica al batiente de la puerta, mientras que el otro se sitúa en el marco a una altura menor, siendo la diferencia de alturas la que corresponde a la longitud de la varilla que aparece situada en diagonal.

El alojamiento del extremo inferior de la varilla, que corresponde al ubicado en el marco de la puerta, dispone a su vez de un tornillo regulador, tendente a corregir las pequeñas diferencias que pudieran existir en la cobcación de los alojamientos, para dejar la varilla totalmente ajustada. Con esto se logra que la puerta, conforme se va abriendo, sufra una elevación, debido a que la varilla va situandose cada vez más en la vertical, haciendo que los pernios de la misma se eleven lijeramente sobre los ejes.

Con el fin de que se comprenda con mayor claridad todo lo expuesto en los puntos anteriores se acompaña, como dijimos, una lámina de dibujos, en la cual hemos representado un ejemplo práctico de realización de uno de estos dispositivos levanta-puertas, debiendo hacer constar que, dada su condición aclaratoria, los referidos dibujos habrán de ser interpretados ampliamente y sin limitación de parte alguna.

18 MAY 1960

Las figuras representan como a continuación se relaciona:

Fig, 1.- Vista en alzado de una puerta con su correspondiente marco, a la cual se le ha aplicado un dispositivo levanta-puertas, con el fin de que se observe su correcta colocación.

Fig. 2.- Vista en despiece de todos los elementos que componen este dispositivo, habiéndose seccionado el alojamiento de la varilla que corresponde al marco, a fin de que se pueda ver el tornillo regulador interno.

Fig. 3.- Vista en perspectiva de una puerta entreabierta, en la que se puede ver la pequeña elevación que han experimentado los pernios de la misma, así como el giro o desplazamiento de la varilla del dispositivo hacia la vertical.

Las distintas partes y elementos componentes de las figuras arriba referenciadas las señalaremos, para su mejor y más rápida localización en los dibujos, con las siguientes acotaciones numéricas:

Con -1- designamos el batiente u hoja de la puerta, siendo -2- el marco de la misma y -3- los pernios que permiten el giro de esta, mientras que con -4- se acota la varilla metálica del dispositivo, cuyos extremos -5- y -6- adoptan forma de rótula, siendo -7- el alojamiento de uno de estos extremos de la varilla, concretamente el recayente a la puerta -1- y -8- el recayente al marco, en cuyo interior se aprecia un paso de rosca -9- así como un tornillo -10- que puede ser accionado por la parte inferior de dicho alojamiento, con el fin de que su ascenso o descenso permi-

tan el perfecto acoplamiento de la varilla -4-.

Una vez descritas todas las características que componen el dispositivo levanta-puertas, objeto de este Modelo de Utilidad, solo nos queda indicar la posibilidad de que se fabrique en variedad de materiales, tamaños y formas siendo susceptible de acusar todas aquellas variaciones de detalle que la práctica aconseje, siempre y cuando con ello no se altere la esencialidad de su objeto, puesta de relieve en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se presentan parasu exclusiva reivindicación en el actual Modelo de Utilidad, son:

1.- Dispositivo levanta-puertas, esencialmente caracterizado por constituirse a partir de una varilla cuyos extremos son redondeados a modo de rótulas, las cuales se alojan en unos asientos apropiados que permiten su libre juego, estando uno de dichos alojamientos situado en el batiente u hoja de la puerta, mientras que el otro se ubica en el marco ya una altura inferior, siendo la diferencia de alturas la que corresponde a la longitud de la mencionada varilla, situada en diagonal y con posibilidades de regulación por medio de un tornillo corrector existente en la pieza de alejamiento situada en elm marco, con cuyo tornillo se ajusta definitivamente la varilla.

2.- " DISPOSITIVO LEVANTA-PUERTAS " de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos para su mejor com-

18 MAY 1968

prensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas ó mecanografiadas por una solacara a doble espacio.

Madrid, 18 MAY. 1968

Por autorización del interesado.

18 MAY 1968

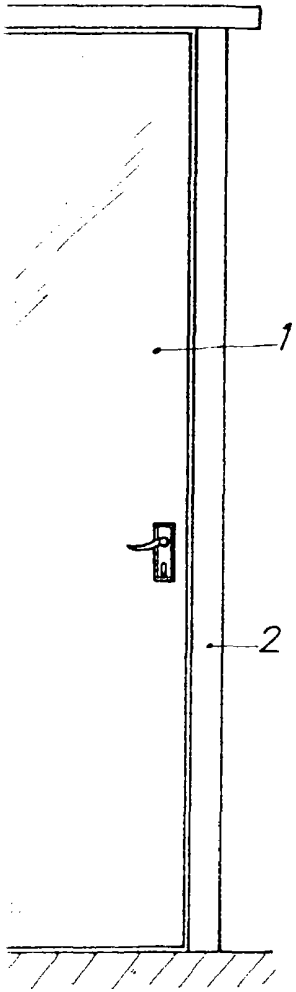

Fig. 2

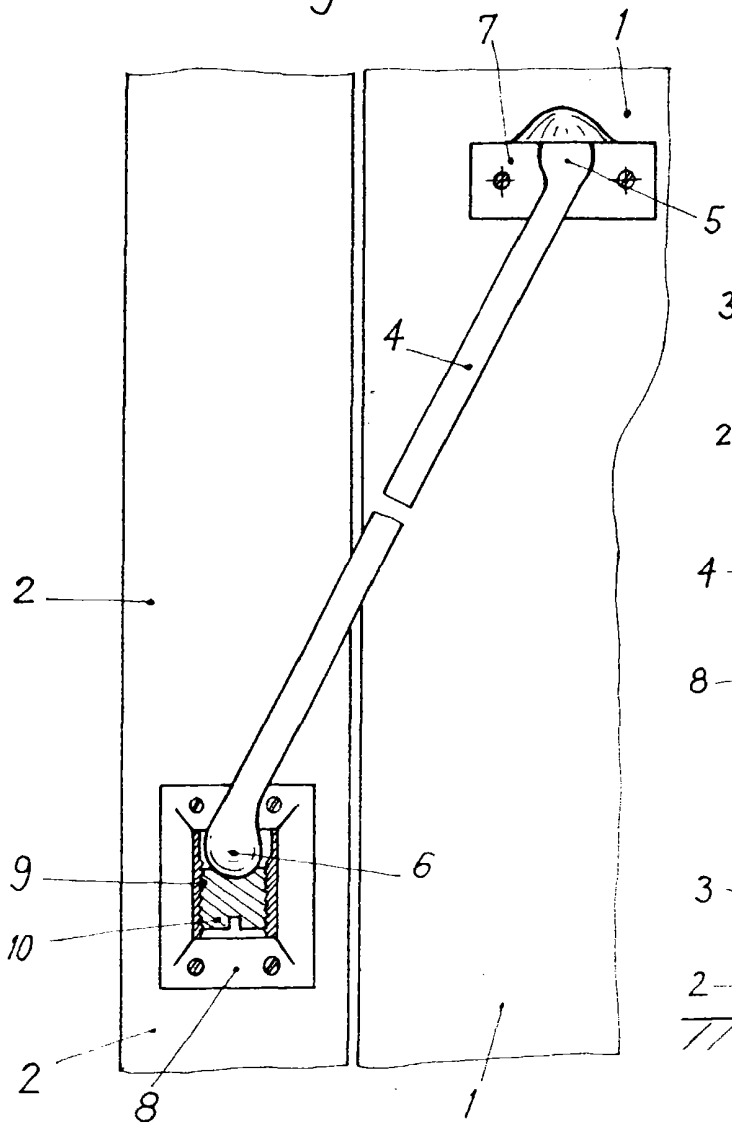
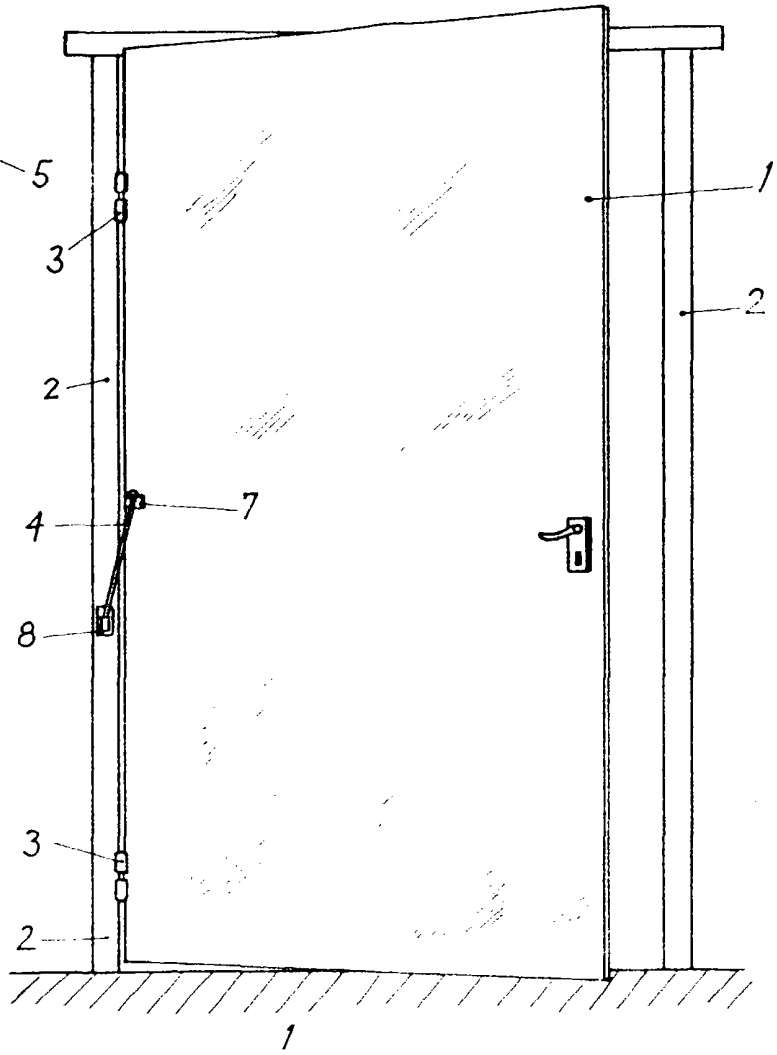
Fig. 3